

DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

CERTIFICA: Que durante el trámite de consulta pública previa del expediente cuyo objeto y contenido a continuación se indica, se han producido dentro del plazo las siguientes circunstancias:

Objeto: Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito EXP-03/2023-SC, del Presupuesto de 2023 en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales.

Fecha de Acuerdo: 22 febrero de 2023.

Publicación: BOP de Almería número 38, de 24 de febrero de 2023.

Plazo de exposición: 25 de febrero a 20 de marzo de 2023.

Alegaciones, reclamaciones y sugerencias presentadas: No se han producido.

Efecto del trámite de información pública: Aprobación definitiva.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.